

Guayaquil, 20 Mayo del 2020.

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

1.- He revisado los estados financieros de GLOBAL COMERCIO S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, período en el cuál la compañía continua sus operaciones comerciales de venta de VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basados la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de Ley de Compañía. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de GLOBAL COMERCIO S.A. y/o sus administradores con relación a:

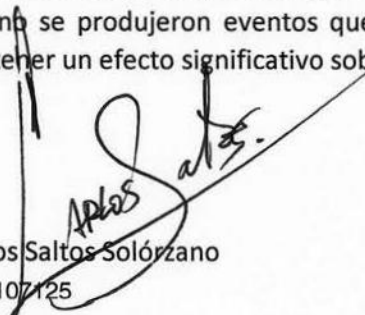
El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.

Si la correspondencia, los libros de acta de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas. Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas realizadas.

4.- En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía GLOBAL COMERCIO S.A., estos se presentan razonablemente correctos en todos los aspectos, además no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pedirán tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



Ing. Carlos Saltos Solórzano
C.I. 0904107125